

**INFORME PRESENTADO POR EL DR. LUIS ALBERTO AQUINO YAGUAL,
COMISARIO DE LA COMPAÑIA COLBANANO S.A., CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-**

Señores Accionistas

En cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y de acuerdo a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien presentar el siguiente informe referente a mis obligaciones y deberes que como Comisario o Fiscalizador de Cuentas de la Compañía me corresponde, como ser: Revisar y Examinar todas y cada una de las operaciones administrativas, económicas, contables de la empresa en mención durante el ejercicio económico 2015.-.

A continuación expongo a ustedes el resultado de la revisión realizada a los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2015, que para mejor entendimiento desgloso en forma general de la siguiente manera:

La contabilidad en los actuales momentos se encuentran implementando el Sistema NIIF, con el propósito de dar cumplimiento a las reformas puesta en vigencia por la Superintendencia de compañías.

En cuanto al movimiento económico de la empresa, los resultados de los estados Financieros arrojan las siguientes cifras: Los totales de Activos suman \$ 757473.00; existe un inventario de \$ 5754.10; Activo Corriente de \$ 539946.08;

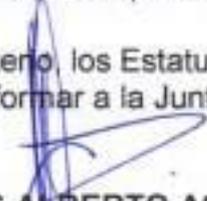
En lo relacionado a las cuentas de Pasivo las obligaciones al cerrar el Balance se han generado por Cuentas por Pagar a proveedores, obligaciones con la Administración Tributaria y otros que suman \$ 546713.69;

Cuenta con un Patrimonio Neto \$ 210759.31, como resultado tal y conforme se puede apreciar en los Estados Financieros elaborados y que corresponden al periodo enero 01 a diciembre 31 de 2015.-.

Además he constatado los soportes de Gastos e Ingresos debidamente justificados y enmarcados dentro de lo que indica la Ley.

Existe un correcto control interno y se están llevando correctamente los libros de Actas, Accionistas, Libro de Accionistas y libros de Contabilidad.

En mi criterio, los Estatutos Financieros son netamente confiables, siendo lo que puedo informar a la Junta General de Accionistas.


**DR. LUIS ALBERTO AQUINO YAGUAL
COMISARIO DE COLBANANO S. A.**